



DECRETO N° 308 .- /
 PARRAL 21 Ene 2015

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el Decreto N° 1.498 del 20.12.06, del M. de Hacienda Título V N° 1.10
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" de fecha 29.03.88 y sus modificaciones en vigencia fijadas en texto refundido publicado en el Diario Oficial con fecha 12.01.2013.
3. Decreto Afecto N° 2.409 del 19.12.2014, que aprueba Presupuesto Municipal año 2015.
4. Decreto Exento N°199 de fecha 09.01.2015, que designa como Secretario Municipal (s) a Dn. Francisco Pinochet Romero.
5. El acuerdo adoptado por el Concejo Municipal de Parral, en su reunión ordinaria de fecha 20.01.15, en que se aprueba la propuesta de modificación presupuestaria.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE**, la Suplementación del presupuesto vigente para el período presupuestario 2015 de esta Ilustre Municipalidad, conforme a los vistos indicados de acuerdo a la distribución presupuestaria que se señala.

SUPLEMENTACION

PARTE 1: AUMENTO DE INGRESOS			MONTO M\$
115-13-03-004-001-003	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR PUBLICA	M\$	96,291
115-15-00-000	SALDO INICIAL DE CAJA	M\$	13,000
115-13-03-002-001-009	REPOSICION Y MEJORAMIENTO CUBIERTAS ESCUELA NIDER ORREGO,PARRAL	M\$	35,000
115-13-03-002-001-010	MEJORAMIENTO PABELLON NOR ORIENTE ESC. J.M.CALLEJON	M\$	34,811
115-13-03-002-001-011	AMPLIACION SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO SECTOR ORIENTE,PARRAL.	M\$	49,903
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS			M\$ 229,005
PARTE 2: AUMENTO DE EGRESOS			MONTO M\$
215-31-02-004-007 (2-15-1)	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR PUBLICA	M\$	96,291
215-31-02-004-008 (2-15-1)	REMODELACION DEPARTAMENTO DE TRANSITO	M\$	13,000
215-31-02-004-009 (2-15-1)	REPOSICION Y MEJORAMIENTO CUBIERTAS ESCUELA NIDER ORREGO,PARRAL	M\$	35,000
215-31-02-004-010 (2-15-1)	MEJORAMIENTO PABELLON NOR ORIENTE ESC. J.M.CALLEJON	M\$	34,811
215-31-02-004-011 (2-15-1)	AMPLIACION SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO SECTOR ORIENTE,PARRAL.	M\$	49,903
TOTAL AUMENTO DE EGRESOS			M\$ 229,005

ANÓTESE, REFRÉNDESE, TRANSCRÍBASE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



FRANCISCO PINOCHET ROMERO
 SECRETARIO (S) MUNICIPAL



PAULA RETAMAL URRUTIA
 ALCALDESA DE PARRAL

PRU/IDH/FPR/VT0/pgf
 Distribución:

- 1) Sres. Contraloría General de la República
- 2) Sres. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Ministerio del Interior
- 3) Dépto. Finanzas, Municipalidad de Parral
- 4) Depto. Control, Municipalidad de Parral
- 5) Depto. Secplan, Municipalidad de Parral
- 6) Depto. Obras
- 7) Archivo Municipalidad de PARRAL